

ACTA N° 68

**SEXAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN
 COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)**

En las instalaciones de la DIGESA siendo las 10:00 horas del viernes 4 de marzo de 2016, con motivo de la reunión ordinaria del mes de marzo de la Comisión (Oficio Circular N° 0001-2016/COMPIAL) verificándose que no se tuvo el quórum reglamentario, firmó el Acta el representante presente como "reunión sin quórum".

La siguiente agenda propuesta fue circulada por correo a los miembros, la misma que será puesta a consideración para la próxima reunión ordinaria del viernes 8 de abril.

1. Informar sobre normativa sanitaria en materia de inocuidad de los alimentos que cada autoridad competente viene desarrollando y las programadas.
2. Informar sobre actividad con inspectores municipales en el marco del programa "Mercados Saludables" (26 de febrero 2016)
3. Acciones por derrame de petróleo que ha afectado los ríos Inayo, Chiriaco y Marañón en las Regiones de Amazonas y Loreto, declaradas en emergencia sanitaria y ambiental
4. Proponer a la COMPIAL como punto focal para inocuidad de los alimentos ante la INFOSAN de la OPS/OMS - Informe DIGESA N° 001061-2015/DHAZ/DIGESA.
5. Reportes de alertas sanitarias
6. Resultados de los Planes anuales de monitoreo de residuos químicos y otros contaminantes del SENASA
7. Trabajos pendientes:
 - Rastreadabilidad en quesos, ejercicio previo a la Guía integrada de rastreadabilidad en materia de inocuidad de los alimentos.
 - Guía de comunicación de riesgos
 - Conformación de grupo de trabajo para elaborar la propuesta de Guía de criterios técnicos que facilite la clasificación de alimentos de procesamiento primario y transformados de origen agrario.
 - Competencias sobre piensos
 Productos o ingredientes de origen animal no pesquero, utilizado para la elaboración de piensos destinados a la acuicultura y Productos o ingredientes de origen pesquero destinados a la fabricación de alimentos para mascotas. (registro, autorización sanitaria certificado de internamiento de importados, otros).
 - Posibilidad de reconocer como equivalente las certificaciones sanitarias para el almacenamiento de alimentos en cámaras de congelados que otorgan las 3 autoridades competentes.
 - Trabajo conjunto sobre criterios para la priorización de inspecciones en base a riesgos.
6. Firma de Actas pendientes: 65, 66 y 67.

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
SALUD DIGESA	Alternas: Lic. Milagros Bailetti Figueroa	

secretaría técnica:	MV. Bertha Muñoz Veneros	
---------------------	--------------------------	--